



SAC/DBP/CYA/310/END

ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

2352

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

LA SERENA, 23 MAYO 2018

Int. N°331

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N° 2.753 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la resolución N°759/03, N°1.600/08 y N°10/17, todas de la Contraloría General de la República, Decreto N° 22/15 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

- Ley de presupuesto correspondiente al año 2018.
- El artículo 4º del Decreto Supremo N°31 del 2017 del Ministerio de Salud
- En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud ha decidido impulsar la **Campaña de Vacunación Anti influenza**, en los Hospitales de la Familia y Comunidad, con el objeto de reforzar la APS en época de la vacunación del presente año.
- Los recursos han sido informados mediante Ord. C51 N°520 del 2 de Febrero 2018 del MINSAL, cuya planificación se envió al MINSAL mediante el Ord. 1A 282 del 21 de Febrero 2018 y Ord. 1A 472 del 19 de Marzo 2018, ambos del Servicio de Salud Coquimbo.
- Los recursos entregados vienen a reforzar la vacunación anti influenza en grupos prioritarios: (Personal de salud, Niños y niñas de edades comprometidas entre los 6 meses y los 5 años, Embarazadas a partir de la semana 13 de gestación, Personas de 6 a 64 años de edad portadores de enfermedades con condición de riesgo, Personas de 65 años y más, y Trabajadores avícolas y de criaderos de cerdos, y atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- ASÍGNENSE** recursos para Apoyo a las Acciones refuerzo **Campaña de Vacunación Anti Influenza**, la suma total de **\$2.440.000 (dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Hospital	Estrategia	Monto Subt 21
Hospital Andacollo	Pago de HHEE para TENS y Enfermera, para vacunación y digitación en RNI.	\$ 300.000
Hospital Vicuña		\$ 534.000
Hospital Los Vilos		\$ 535.000
Hospital Combarbala		\$ 536.000
		\$ 1.905.000

Hospital	Estrategia	Monto Subt 22
Hospital Salamanca	Compra de servicio para horas de TENS y Enfermera, para vacunación y digitación en RNI.	\$ 535.000

2. DÉJESE ESTABLECIDO que los recursos podrán ser rendidos entre el 1 de Marzo 2018 al 31 de Agosto 2018.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo